

17

COLECCIÓN DE  
INVESTIGACIONES  
EN DERECHO

# Justicia, memoria, integración

Debates teóricos y experiencias  
en el marco de las instituciones sociales

Adriana María Ruiz Gutiérrez, Adriana Valderrama López  
& Alfonso Galindo Hervás (compiladores)



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos  
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas

341.73  
R934

Ruiz Gutiérrez, Adriana María, compilador  
Justicia, memoria, integración. Debates teóricos y experiencias en el marco de las instituciones sociales / Compiladores Adriana Ruiz Gutiérrez, Adriana Valderrama López y Alfonso Galindo Hervás -- 1 edición -- Medellín: UPB, 2020.  
338 páginas: 17 x 24 cm. -- (Colección Investigaciones en Derecho, 17)  
ISBN: 978-958-764-817-1 / ISBN: 978-958-764-818-8 (versión web)

1. Conflicto armado -- Colombia -- 2. Integración social -- 3. Inclusión social --  
I. Valderrama López, Adriana, compilador -- II. Galindo Hervás, Alfonso, compilador --  
III. Título (Serie)

CO-MdUPB / spa / RDA  
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Andrés Felipe Duque Pedroza

© Henry Roberto Solano Vélez

© Jesús-María Silva Sánchez

© Julián Sauquillo González

© Enrique Ujaldón Benítez

© Miguel Cardina

© Beatriz Elena Mejía Restrepo

© Alfonso Galindo Hervás (Autor compilador)

© Adriana María Ruiz Gutiérrez (Compilador)

© Adriana Valderrama López (Compilador)

© Universidad de Murcia

© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana

Vigilada Mineducación

© Juan David Villa Gómez

© Ledis Bohórquez Farfán

© Polina Golovátina-Mora

© Raúl Alberto Mora

© Santiago Rodas

© Hernando Blandón-Gómez

#### **Justicia, memoria, integración**

#### **Debates teóricos y experiencias en el marco de las instituciones sociales**

ISBN: 978-958-764-817-1

ISBN: 978-958-764-818-8 (versión web)

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-818-8>

Primera edición, 2020

Escuela de Derecho y Ciencias Políticas.

CIDI. Grupo de investigación sobre Estudios Críticos. Proyecto: Modelo actual de reintegración: giros y continuidades del discurso securitario, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración del Grupo territorial Paz y Reconciliación de Medellín" (radicado 108C-05/18-77), suscrito por la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Murcia y la Universidad de Navarra.

**Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín:** Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

**Vicerrector Académico:** Álvaro Gómez Fernández

**Decano Escuela de Derecho y Ciencias Políticas:** Jorge Octavio Ramírez Ramírez

**Editor:** Juan Carlos Rodas Montoya

**Coordinación de Producción:** Ana Milena Gómez Correa

**Diagramación:** Geovany Snehider Serna Velásquez

**Corrección de Estilo:** Santiago Gallego y Juan Pablo Rangel

**Fotografías:** © Sergio Gómez Z. - [www.sergiogomez.rocks](http://www.sergiogomez.rocks)

#### **Dirección Editorial:**

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2020

Correo electrónico: [editorial@upb.edu.co](mailto:editorial@upb.edu.co)

[www.upb.edu.co](http://www.upb.edu.co)

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

**Radicado:** 1910-30-09-19

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

# I

## Instituciones inclusivas

---

*Enrique Ujaldón Benítez  
(Universidad de Murcia, España)*

### 1. Introducción

Colombia está inserta en un ambicioso proceso de reconciliación nacional en el que se han puesto grandes esperanzas, pero que también ha provocado fuertes dudas y recelos. Hablar de reconciliación seguro que suscita el rechazo de muchos, cuando menos severas dudas, pues la reconciliación para algunos equivale a la igualdad de los contendientes y el olvido de las ofensas. Sin embargo, hablar de pacificación supone vencedores y vencidos, y es, paradójicamente, militarizar el lenguaje de la paz. Usen los colombianos el término que usen —y las palabras no son irrelevantes, las palabras importan—, la cuestión central trata sobre la reintegración de los excombatientes de la guerrilla a la sociedad colombiana, de modo que se construya a la vez una paz duradera en la que las víctimas de sus acciones no se vean olvidadas o abandonadas. Un reto nada fácil.

En la presentación al III Seminario Internacional de Estudios Críticos, “Justicia, Memoria e Integración” (celebrado en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín en agosto de 2018), se fija extraordinariamen-

te bien el marco teórico y los retos a los que nos debemos enfrentar todos aquellos que reflexionamos sobre el conflicto:

El modelo actual de reintegración transitó en apariencia de un enfoque reduccionista y militar a uno amplio e integral donde se enfatiza en la etapa de reintegración multidimensional, con el doble propósito de lograr una reincorporación social y económica real, así como una paz duradera y sostenible en el país. He aquí la coordenada central para identificar los giros y las continuidades, los logros y desafíos en materia de reintegración

Hay que elogiar el que la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín asuma el reto de confrontarse con el mayor problema de la sociedad colombiana, un ejemplo de responsabilidad en el desempeño de la función social de la universidad. Y el reto se nos plantea de modo propositivo. No se nos pide examinar la situación en un análisis puramente descriptivo de los acontecimientos, lo que sería perfectamente legítimo (seguro que está siendo objeto de muchos trabajos académicos en el presente y sin duda lo seguirá siendo en el futuro). Tampoco se nos pide develar las insuficiencias y fallas del proceso, una tarea crítica siempre necesaria, pero nunca suficiente. Se pide expresamente contribuir “a reflexionar sobre los factores que inciden positivamente en el fomento y la consolidación de la integración social”. No es fácil, desde luego. No lo es para los propios académicos colombianos que conocen de primera mano la situación de su país y lo es mucho menos para los que provenimos de otros países, por muy cercanos que estemos a su realidad.

Integrar y reintegrar ciertamente no son lo mismo. Si reintegramos el objetivo es reinsertar lo que alguna vez estuvo insertado, recomponer lo que alguna vez estuvo compuesto. Pero ¿es posible rehacer lo deshecho? Eso es lo que se ha propuesto el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición<sup>1</sup>, que demuestra que la sociedad colombiana es muy consciente de los problemas aquí involucrados. La física newtoniana prescindía del tiempo en su concepción mecánica del universo. Eso equivalía a concebir los acontecimientos como perfectamente reversibles, un universo mecánico en el que puede establecerse la línea causal hacia el pasado y hacia el futuro con absoluta precisión. Pero hoy sabemos que los procesos

---

<sup>1</sup> Véase <https://www.jep.gov.co/Paginas/JEP/Sistema-Integral-de-Verdad-Justicia-Reparacion-y-NoRepeticion.aspx>.

físicos también pueden ser irreversibles y que la flecha del tiempo sigue su curso una vez que hemos añadido leche al café. Los acontecimientos dejan su huella y no se pueden volver atrás. Siguen presentes los millones de muertos, desaparecidos, torturados, secuestrados, heridos y de mil formas damnificados. Aunque en este ensayo se pretenda tener una posición neutral en el conflicto entre la guerrilla y el Estado colombiano, es cierto que solo una comprensión fría de la historia del enfrentamiento y de las motivaciones de la guerrilla podrá consolidar el proceso de paz y extenderlo a los grupos que no se han sumado aún a él. Comprender no es perdonar.

Estas primeras reflexiones buscan mostrar que la integración de los antiguos guerrilleros en la vida social, económica e institucional colombiana solo podrá hacerse al construir una nueva normalidad que pueda vivir con las heridas acumuladas, sin que tales heridas paralicen Colombia o generen la vuelta al punto de partida. Para ello, las heridas que supuran aún no deben reabrirse. En este sentido, no puede haber reintegración, sino un proceso de integración que genere una nueva sociedad colombiana. Estos procesos no son nuevos. Hay mucha experiencia sobre ellos en todo el mundo, aunque es cierto que nunca son idénticos y también que no siempre tienen éxito... el futuro de Colombia depende de que lo tenga.

Mi contribución se enmarca en el contexto de analizar “experiencias políticas sobre justicia e integración en sociedades democráticas”, pero el análisis que deseo presentar debe estar a su vez enmarcado en una justificación teórica pertinente que explicita las reglas de juego en el que se va a mover mi exposición. Dicho claramente, la perspectiva de mi contribución es institucionalista. La primera parte de este artículo expondrá qué entiendo por institucionalismo. Posteriormente, se argumenta que esta perspectiva se adecúa al caso de Colombia y para ello se toman como referencia los trabajos sobre la realidad colombiana de Acemoglu y Robinson —junto a otros colaboradores—.

En la tercera parte se abordará la crisis política española de los últimos años, que tiene características propias frente a la crisis de legitimidad política que afecta a buena parte de las democracias avanzadas del mundo. Esa crisis ha afectado a la Región de Murcia, de la que provengo, y comentaré brevemente cómo sucede tal afectación. En la cuarta parte se explica cómo se responde desde la Región de Murcia a esa crisis en un proceso que en modo alguno ha concluido. Por último, se argumentará que no hay otra solución al reto planteado por los organizadores que la adopción de políticas de crecimiento económico, gobierno abierto e inclusión social en el marco

de la democracia liberal, que es justamente el tipo de políticas que estamos llevando a cabo en la Región de Murcia y que también han emprendido las autoridades colombianas. Los casos no serán homologables, pero el marco de las respuestas busca fortalecer el Estado en todo el territorio, respetar el principio de legalidad y contar con gobiernos responsables. Todo ello contribuirá a generar confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

## 2. Institucionalismo

Decir que una perspectiva es institucionalista no es autoexplicar y necesita cierta aclaración. En primer lugar, no está del todo claro qué es el institucionalismo, porque cuando se habla de institucionalismo lo primero que se piensa es que se habla de la economía como ciencia. En ella, el institucionalismo tiene una larga historia. Williamson distinguió entre la vieja y la nueva economía institucional, conceptos que se han convertido ya en etiquetas de uso común. La vieja economía institucional, la de Veblen y Commons, se asocia a la crítica a la revolución marginalista y a la economía neoclásica reivindicada por los críticos de la economía de mercado y cercana en diversos sentidos a desarrollos de la economía marxista. Suele aceptarse que “The Nature of the Firm” de Coase (1987) es el inicio de la nueva economía institucional, por lo que cabe decir que, como poco, ya no es tan nueva. Coase piensa que el objeto de estudio de la economía es “the study of the working of the economic system, a system in which we earn and spend our incomes” (p. 73). De allí se deduce que el funcionamiento de la economía dependerá del funcionamiento de las instituciones de la comunidad política de que se trate.

No me interesan aquí las disputas metodológicas que han surgido en torno a las relaciones entre la nueva economía institucional y la ciencia económica en su conjunto, por no hablar de las disputas internas a esta misma escuela de pensamiento<sup>2</sup>. Lo que me interesa es que Coase y su escuela desplegaron de nuevo sobre los ojos de los economistas algo que estuvo siempre ahí y que habían olvidado: el hecho de que las instituciones establecen el tablero de juego donde se realizan las relaciones entre los seres humanos

---

<sup>2</sup> Para ello puede verse Nieves (2006, especialmente pp. 13-25).

y también, por supuesto, las relaciones económicas. North, premio Nobel de Economía como Coase, desarrolló esta idea por extenso<sup>3</sup>. La nueva economía institucional tuvo el mérito indudable de haber traído al debate económico problemas que pertenecían a la sociología y a la ciencia política, y de modo indirecto contribuyó a disminuir aún más ese prejuicio marxista de que la infraestructura determina la superestructura, que en América Latina ha tenido efectos devastadores a la hora de comprender los fenómenos políticos y económicos de su propia realidad (fundamentalmente en sus versiones contemporáneas respaldadas por la CEPAL —Montesinos, 2017—, que intentó formular una teoría del desarrollo para América Latina haciendo énfasis en el enfrentamiento entre las economías del centro del poder económico y la periferia en la que se encontraba la región). Ello dio lugar a las difundidas tesis de la teoría de la dependencia, cuyos postulados no solo frenaron el desarrollo económico de Latinoamérica, sino que supusieron un enorme retroceso que los latinoamericanos han pagado duramente.

Aunque los desarrollos de los economistas institucionalistas están lejos de ser despreciables, hay que resaltar el hecho de que el institucionalismo en economía ha puesto de manifiesto que es imposible entender los procesos económicos desgajados del conjunto de procesos sociales y políticos. Ello no significa que no se pueda, e incluso que no se deba, aislar metodológicamente fenómenos económicos, como se aísla un compuesto químico o biológico en un laboratorio para controlar un experimento. La ciencia consiste en ir destejiendo la maraña de la realidad<sup>4</sup> y explorar minuciosamente cada detalle está entre sus objetivos. Pero el esquema global deberá incluir siempre las instituciones en las que se desarrolla la vida de los hombres, cuyo funcionamiento deberá ser también objeto de explicación. Las instituciones no son realidades dadas, sino, muy al contrario, objetos polémicos de definición y análisis, de construcción y reconstrucción. Eso ya lo sabía Smith<sup>5</sup>, pero la economía clásica, que es básicamente economía ricardiana, tendió a olvidarlo; dicha herencia ricardiana es la que recibe Marx, que no era más que un economista clásico de segunda fila. En esta

---

<sup>3</sup> Véase North (1993, 1994).

<sup>4</sup> Pocos lo explican de forma tan brillante como Dawkins (1998).

<sup>5</sup> Sobre el papel de las instituciones en la obra de Smith, véase Ujaldón (2008), quien analiza la transformación del orden político en la obra de Smith y el sistema de libertad natural (especialmente capítulos II y VI).

cuestión, no es que invirtiera a Hegel, como suelen decir los intérpretes apresurados, sino que, literalmente, se olvidó de él.

Detengámonos por un momento en Smith. Suele repetirse que *La riqueza de las naciones* es el libro fundacional de la economía, cosa que no es verdad, aunque sí es claro que el éxito de este clásico del pensamiento sentó las bases de la institucionalización de la economía como disciplina académica en el país sobre el que iba a girar el siglo XIX, Gran Bretaña. La lectura atenta de *La riqueza de las naciones* devela genuinas contribuciones a la intelección de los procesos económicos, así como errores de larga duración, pero la intención de Smith era clara: él no estaba escribiendo un libro de “economía”, sino que investigaba el origen y la causa de la riqueza de las naciones, como reza exactamente el título de la obra. El libro es un estudio de las instituciones de su tiempo, de su funcionamiento y de los cambios que debían operarse en ellas para aumentar la riqueza de todos. Frente a libros tan influyentes como *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu, Smith no centra su atención en las condiciones geográficas, por no hablar de los caracteres nacionales, para explicar la situación de los diversos pueblos y sus posibilidades. Se centra en el análisis de las normas que frenan el crecimiento económico y la propuesta de un diseño institucional que sirva de garante de la libertad y la prosperidad para todos. Es eso, justamente, más que determinadas contribuciones a la economía como ciencia, lo que lo ha convertido en un clásico del pensamiento. El diseño institucional es la clave de la libertad y la prosperidad.

Un hegeliano más consecuente que Marx, Fukuyama (2012), en un ambicioso proyecto intelectual, ha vuelto a poner a las clases sociales y a las grandes instituciones sobre la mesa de debate en las ciencias sociales, y se ha mostrado como el autor más sorprendente de los metodológicamente marxistas y que ha roto con el neoconservadurismo (Fuyuma, 2006), pero aún sigue defendiendo la vigencia de su primer y provocador libro, tan ampliamente criticado como poco leído (1992). Su primer capítulo, que de un modo que no deja lugar a dudas titula “La necesidad de la política”, está dedicado justamente a defender la necesidad de instituciones fuertes. Para Fukuyama (2012), el Estado, el principio de legalidad y el gobierno responsable son las bases del orden y el progreso.

Cuando se habla de institucionalismo se habla, en primer término, de política. La sociología y la economía van después, aunque de la mano. Hablar de “diseño institucional” es problemático porque se puede pensar que las instituciones pueden ser definidas, construidas o modificadas desde

determinadas instancias, diseñadas al gusto del consumidor. Y es innegable que los poderes públicos pueden influir en el cambio institucional, incluso en instituciones tan básicas como la familia, provocando en ellas importantes cambios, bien porque las decisiones públicas no sean más que hacer legal lo que ya es una práctica común en determinada sociedad, bien porque intenten provocar esos cambios con tales decisiones. Por seguir con el ejemplo, en el caso de la familia, las leyes del divorcio, el aborto, el reconocimiento de hijos fuera del matrimonio, la igualdad de los sexos, el matrimonio de parejas no heterosexuales y un largo etcétera han modificado la naturaleza de la institución familiar en muchos países en las últimas décadas y originado no pocos debates, pues los cambios nunca son a gusto de todos.

Se podrían seguir enumerando ejemplos, también algunos provenientes del ámbito de la economía. El premio Nobel de Economía, Alvin Roth, ha demostrado que la eficiencia de los mercados no siempre se da de modo natural y que estos deben ser diseñados y, en ocasiones, rediseñados, para garantizar su correcto funcionamiento. Pone como ejemplo las donaciones de órganos en los Estados Unidos, la obtención de plazas por parte de los graduados en Derecho o Medicina, o los criterios para conseguir una plaza escolar<sup>6</sup>. Todo esto es cierto. Pero también lo es que la denominada “ingeniería social” es muy peligrosa.

Ya lo advirtieron los ilustrados escoceses y, entre ellos, por supuesto, el propio Smith. Los seres humanos no somos piezas de ajedrez que podamos ser manipuladas al antojo de un diseñador para que respondamos a sus deseos. Hay mucha literatura sobre esta cuestión<sup>7</sup>, pero podemos resumir los límites de la ingeniería social en un par de ideas: la primera es que los cambios institucionales resultado de un diseño consciente provocan una re-

---

<sup>6</sup> Véase Roth (2015).

<sup>7</sup> Recomiendo especialmente el libro de Rivera (2000) que lleva el maquiavélico título de *El gobierno de la fortuna*, especialmente sus cuatro primeros capítulos donde hay un tratamiento sistemático de cómo funciona el azar en la configuración de los procesos sociales. Este tema es central en los libros de Rivera y ha profundizado en él en otro libro fundamental, *Menos utopía, más libertad* (2004). En cualquier caso, la monumental obra de Escotado, *Los enemigos del comercio* (2008, 2013 y 2016), en tres volúmenes, es, entre otras cosas, una verdadera enciclopedia del asunto. Y la contabilidad más espeluznante de la ingeniería social se encuentra en *El libro negro del comunismo* (1999), editado por Stéphane Courtois, una obra de obligada referencia cuando hablamos de estos temas.

adaptación de la conducta de los sujetos implicados que no siempre responden a los deseos del diseñador; la segunda, que los diseñadores nunca son omniscientes, gran error del socialismo, como ya analizó de forma premonitrice Mises<sup>8</sup>. Es imposible tener toda la información para tomar la decisión correcta, no ya porque la información que hay que tener es potencialmente infinita, sino porque la decisión tomada modifica el comportamiento del conjunto del sistema. Los sistemas sociales son sistemas no lineales, no responden a lógicas newtonianas, por lo que resultan impredecibles. Este es otro modo de decir que las acciones tienen resultados no previsibles para los sujetos que las ejecutan. Las consecuencias no intencionales de la acción alteran el diseño previsto y producen resultados inesperados e imprevisibles.

La consecuencia de lo anterior es que podemos tener un magnífico análisis de los problemas de determinadas instituciones y saber cómo deberían funcionar esas instituciones para generar más prosperidad y libertad, pero eso no significa que se pueda recorrer fácilmente ese camino. Las variables involucradas son inmanejables y, sobre todo, cuando hablamos de seres humanos no se debe olvidar que estos tienen criterio propio y modifican sus cursos de acción cuando evalúan las nuevas situaciones que se van creando, con resultados en muchas ocasiones imprevisibles. Ello no debe conducir a la inacción, pero sí a extremar la prudencia. Aunque es cierto que en ciertas situaciones se debe ser radical, en el sentido de ir a la raíz y adoptar decisiones claras y contundentes —como lo fue en su momento, por ejemplo, la abolición de la esclavitud—, en otras —como en el caso de Colombia— se debe adoptar una perspectiva más gradualista. Pero antes de entrar en ello, primero se expone un análisis claramente institucionalista de la realidad colombiana, debido a Acemoglu y Robinson, que se inserta en una interpretación muy ambiciosa del éxito y fracaso de las naciones en el mundo moderno.

---

<sup>8</sup> Véase Mises (1968b), especialmente el capítulo II de la segunda parte, “Las características de la producción socialista”, pp. 122 y ss.

### 3. Colombia

En *¿Por qué fracasan los países?*, Acemoglu y Robinson (2014) presentan una estimulante hipótesis sobre los orígenes de la pobreza, la prosperidad y la riqueza, y el porqué de sus inmensas diferencias entre los distintos países del mundo<sup>9</sup>. La tesis básica del libro es sencilla: los países prosperan cuando son capaces de construir regímenes políticos inclusivos donde todos cuentan. Su análisis pretende ser muy general y abarca a todo el mundo desde, al menos, el Descubrimiento de América. Los países prosperan cuando tienen instituciones inclusivas y no lo hacen cuando los gobiernos ejercen el poder en beneficio propio y de una élite a costa de la mayoría de la población. El libro intenta probar esta tesis, en primer lugar, mostrando que los argumentos tradicionales basados en la geografía, los recursos o la cultura no logran explicar las diferencias de renta entre los distintos países. Y, en segundo lugar, exponiendo numerosos ejemplos de que su tesis es la única alternativa verdaderamente explicativa. El resultado es brillante y no es extraño que el libro haya sido un gran éxito y haya generado un amplio debate académico.

Colombia no ocupa un lugar central en el libro, pero sí es objeto de análisis. Evidentemente, el análisis no puede ser en blanco o negro. Todos los países pueden ser más inclusivos de lo que son (el debate sobre los derechos de la mujer en todo el mundo es una buena prueba de ello). Y también es cierto lo contrario, que hay países que no son nada inclusivos. Son los Estados fallidos. No es, en modo alguno, el caso de Colombia, aunque no es una sorpresa ver el país entre las naciones que no han sido capaces de construir instituciones inclusivas, entendiéndose por tales el estándar establecido por los países más desarrollados del mundo. Con la discutida excepción de Chile, todos los países latinoamericanos se encuentran en esa lista, y ello a pesar de que son ya naciones antiguas y muchas de ellas tienen una larga trayectoria democrática, especialmente Colombia.

En cualquier caso, su juicio es duro: “A pesar de que Colombia tenga una larga historia de elecciones democráticas, no tiene instituciones inclusivas. Su historia ha estado marcada por violaciones de libertades civiles, ejecuciones extrajudiciales, violencia contra civiles y guerra civil” (Acemoglu &

---

<sup>9</sup> El libro, un superventas internacional, tuvo también un importante éxito en Colombia. Ello no significa que fuera bien acogido unánimemente. A modo de ejemplo, véase “*Por qué fracasan los países*, una lectura sin sentido común”, del economista Mauricio Restrepo Peña, *El Tiempo*, 18 de julio de 2015.

Robinson, 2014, p. 246). Este es el punto de partida para un análisis que no va a buscar las causas en la historia ancestral, en la explotación imperialista o en la cultura católica colombiana, por poner ejemplos manidos. Sus causas son mucho más recientes y se encuentran en el crecimiento militar y político de los grupos paramilitares en Colombia y su decisión de entrar en la política<sup>10</sup>. El resultado es que “los paramilitares y los políticos se buscaban entre sí” (p. 249). Para ellos, la conclusión, que deseo citar por extenso, es clara:

Colombia no es un caso de Estado fracasado a punto de hundirse. Sin embargo, es un Estado sin centralización suficiente y con una autoridad lejos de ser completa sobre todo su territorio. Aunque el Estado pueda proporcionar seguridad y servicios públicos en grandes áreas urbanas como Bogotá y Barranquilla, existen partes significativas del país en las que proporciona pocos servicios públicos y prácticamente ninguna ley y orden. En su lugar, existen grupos y personas alternativos, como Mancuso, que controlan la política y los recursos. En algunas partes del país, las instituciones económicas funcionan bastante bien, y hay niveles elevados de capital humano y habilidad emprendedora; no obstante, en otras partes, las instituciones son muy extractivas, y ni siquiera proporcionan un mínimo nivel de autoridad estatal (p. 250).

Acemoglu y Robinson parecen describir un país bipolar, en el que en algunos territorios hay un Estado moderno que funciona con niveles homologables de eficacia y desempeño económico, político y social, mientras que en otros territorios se ha impuesto el dominio por la fuerza de grupos que conforman una serie de Estados islas en el Estado colombiano. Las diferentes guerras que ha mantenido Colombia en su territorio serían la consecuencia de que, de acuerdo con la famosa definición de Weber en *La política como vocación*, el Estado colombiano no consiguiera el control de la violencia legítima en el territorio que asume como propio.

Una situación de guerra civil hobbesiana impediría el triunfo completo del Estado moderno en Colombia y la normalización de sus instituciones.

---

<sup>10</sup> Obviamente, eso no significa que las instituciones extractivas, por oposición a las inclusivas, de Colombia, sean asunto de hoy en día. Su origen está en la historia misma de América precolombina y colonial, como ellos mismos reconocen. Ahora bien, esa explicación en ningún caso es suficiente para explicar la situación “actual” (pongo entre comillas la palabra porque se refiere al momento de la publicación del libro).

En este contexto, parece que todo se solucionaría con una intensificación del esfuerzo militar para ejercer un control efectivo sobre el territorio o, dicho en términos weberianos, ejercer el control de la violencia legítima en Colombia.

Sin embargo, este análisis sería precipitado y simplista, y Acemoglu y Robinson (2014) no cometen ese error. Para ellos,

la situación tiene una lógica propia, un tipo de círculo vicioso. La violencia y la falta de instituciones estatales centralizadas de este tipo inician una relación simbiótica con políticos que dirigen las partes funcionales de la sociedad. Esta relación simbiótica surge porque los políticos nacionales explotan la falta de ley de las zonas periféricas del país, mientras que el gobierno nacional deja libertad a los grupos paramilitares (p. 250).

Acemoglu y Robinson no solo ven dos mundos enfrentados (o varios) en una permanente guerra civil, sino que también ven que se ha producido una relación de interés mutuo entre la clase política colombiana o, incluso, entre instituciones del Estado colombiano y algunos elementos de esa guerra civil para fortalecerse mutuamente. No estaríamos, entonces, en una guerra civil a muerte, en términos hobbesianos, sino en enfrentamientos tácticos y colaboraciones puntuales que permiten la conservación del poder de las élites en Colombia. No es un equilibrio fácil ni pacífico:

En Colombia, la falta de autoridad del Estado central en ciertas partes del país ha conducido de forma natural a élites mucho más fragmentadas; de hecho, tan fragmentadas que, en ocasiones, se asesinan entre sí. Pero, a pesar de la variedad de élites e instituciones políticas, estas instituciones a menudo consiguen consolidar y reproducir el poder de la élite que las creó (Acemoglu & Robinson, 2014, p. 261).

Acemoglu y Robinson, junto con Santos, desarrollaron este análisis en un trabajo llamado “The monopoly of violence: evidence from Colombia”, en el que retan de manera explícita a la definición weberiana del concepto de Estado. En la versión estándar de la modernización, el fortalecimiento del Estado lleva aparejada la extensión del control sobre su territorio donde la pobreza, la guerra e incluso las peculiaridades geográficas dificultan ese proceso que en cualquier caso resulta unidireccional: hay que fortalecer el Estado y sus instituciones para extenderlo por todos los rincones de su

ámbito geográfico. El ejemplo canónico que ponen los autores es el de la Guerra de las Rosas, en la que la casa Tudor se impuso a la aristocracia inglesa y que en España tiene su equivalente en la victoria de Carlos I sobre los Comuneros de Castilla o las Germanías de Valencia. Sin embargo, el caso de Colombia, entre otros, es un ejemplo de formación estatal en la que se alcanza un equilibrio sin monopolio de la violencia legítima.

El modelo que los autores elaboran insiste en la existencia de incentivos para que colaboren las élites territoriales de aquellas áreas que no están dominadas por el Estado. Áreas que, de acuerdo con su análisis, son las controladas por los grupos paramilitares con la colaboración de los organismos del Estado. Evidentemente, había otros grupos jugando su papel en el proceso, pero los paramilitares fueron los que consiguieron mayor influencia efectiva en los procesos electorales colombianos. Y los paramilitares tenían sus propias preferencias políticas, así que establecieron alianzas con algunos políticos que terminaron siendo beneficiados por su influencia electoral. De este modo, se redujeron los incentivos para que unos y otros verdaderamente se combatieran: “Thus non-state armed actors can persist because they can be in a symbiotic relationship with specific politicians holding power: paramilitaries deliver votes to politicians with preferences relatively close to theirs, while politicians they helped elect implicitly or explicitly support laws and policies that they prefer” (Acemoglu, Robinson & Santos, 2013, p. 2). Los autores señalan la evidencia empírica que demostraría esa conexión entre elección de representantes y apoyo de los paramilitares. El artículo explica tanto las herramientas metodológicas y analíticas que sustentan su modelo como las predicciones que plantea y las someten a contrastación empírica. La correlación entre resultados electorales y poder de los paramilitares en algunos territorios tiene una explicación causal: son los propios paramilitares los que están apoyando a algunos candidatos. Su modelo predice unos resultados que luego se verifican. Esto demostraría que su modelo explicativo funciona y que, por tanto, hay estados, como el colombiano, en los que se dan incentivos para modernizar el país sin cumplir la condición weberiana del monopolio de la violencia legítima. Este artículo da un amplio soporte empírico a las afirmaciones vertidas en su libro de referencia.

De este modo, Colombia cuenta con tradiciones democráticas, instituciones fuertes, estructura empresarial y recursos humanos bien formados como para crear una sociedad inclusiva con un desarrollo sostenido y homologable al de cualquier país del mundo que lo haya logrado; pero los au-

tores no son muy optimistas sobre el futuro crecimiento económico de Colombia en términos de crear una sociedad cada día más próspera e inclusiva.

A pesar de su brillantez, el análisis de las causas de la situación colombiana por parte de Acemoglu, Robinson y Santos es insuficiente. Aunque tienen en cuenta la violencia desatada por el narcotráfico, no estudian su efecto sobre las instituciones colombianas ni estudian su evolución en narcoguerrilla, dos fenómenos interrelacionados pero en algún modo equivalentes. Tampoco entran en las motivaciones ideológicas y sociales de la guerrilla y su aparición en un contexto de lucha armada en muchos países del mundo, especialmente en Latinoamérica. Son claramente pesimistas sobre el futuro de Colombia.

Es indudable que los problemas del país no se pueden desconectar del tráfico mundial de cocaína. El filósofo Luis Martínez Conesa afirma con un toque irónico:

sin la cruzada puritana de los USA y sin la demanda global (americana y europea) de cocaína, quizá Colombia no habría tenido decenas de años de violencia, quizá la guerrilla (y los paramilitares, que también han sido traficantes) no habrían encontrado modo de financiarse, quizá la corrupción no habría llegado tan alto a nivel político, militar y judicial, y quizá sus instituciones habrían podido ser más inclusivas. Cualquier país en su situación habría tenido el mismo destino (2016, comunicación personal).

Este argumento, para Acemoglu y Robinson, sólo reforzaría su pesimismo. Colombia no va a superar su peculiar “maldición de los recursos” no por incapacidad de la sociedad colombiana o de sus élites, sino que no lo hará porque justamente se trata de una situación insuperable.

Sin embargo, yo no soy tan pesimista, como tampoco lo es Martínez Conesa. Ya he comentado que los procesos sociales no son newtonianos y que por tanto la adopción de determinadas políticas puede cambiarlos. Esto es lo que está sucediendo en Colombia. Aunque la edición original de la obra de Acemoglu y Robinson es de 2012, los autores no valoran el Plan Colombia y sus resultados militares. El Gobierno colombiano, con un esfuerzo militar claro y pagando un alto precio por ello, logró una reducción significativa de la violencia en el país y la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia en 2006. Esto no significó la desaparición de la violencia paramilitar, pero fue un importante hito en ese camino.

El polémico mandato de Álvaro Uribe impuso una política de seguridad democrática que se basaba justamente en la recuperación del control del territorio en términos puramente weberianos de monopolio de la violencia legítima, aunque para ello tuviera que estrechar lazos con los paramilitares, como prevé el modelo de Acemoglu y Robinson, quienes tampoco valoran el comienzo del gobierno de Juan Manuel Santos, quien fue Ministro de Defensa de Uribe y por lo tanto tuvo relación con la política de control de la violencia en el país, y quien, de hecho, se presentó a las elecciones como heredero del uribismo y continuador de la política de seguridad democrática.

Hay que ser conscientes de las múltiples diferencias entre Uribe y Santos, que vistas desde el punto de vista colombiano son muy profundas, pero pierden fuerza cuando se perciben desde el otro lado del Atlántico. Por ello quizás sea más fácil reconocer que el acuerdo de Cartagena de Indias, firmado con las FARC, es fruto de una larga lucha política del Estado colombiano y una oportunidad para su pueblo. Y quizás aquí sea positiva esa lejanía del espectador al que apelaba Smith en su *Teoría de los sentimientos morales*, quien puede juzgar más desapasionadamente los acontecimientos. Los mandatos de Uribe y Santos se caracterizan, por un lado, por una férrea voluntad de lucha contra la violencia en Colombia, que no era nueva, pero que sí se intensificó y que suscitó serias dudas sobre los procedimientos adoptados, pues las denuncias sobre violación de derechos humanos han sido muy abundantes, y, por otro lado, por la voluntad de negociar acuerdos de paz que permitan incluir a los grupos violentos. Política de palo y zanahoria destinada a romper el círculo vicioso que denunciaban Acemoglu y Robinson, que conducía a mantener el *statu quo* de violencia y pobreza en buena parte de la sociedad colombiana.

Si el esquema general de Acemoglu y Robinson es correcto, esto es, si la prosperidad y la riqueza dependen de la existencia de instituciones inclusivas, entonces la normalización de la sociedad colombiana debe pasar por reforzar sus instituciones políticas, económicas, judiciales y sociales de un modo en que la inmensa mayoría del pueblo colombiano se encuentre reconocida. Dada la compleja historia colombiana, eso no puede pasar simplemente por una “vuelta a la normalidad” de los paramilitares y guerrilleros, porque la normalidad colombiana ha dejado fuera a buena parte de la sociedad. Se trata de crear una nueva normalidad que no puede ser construida *ex novo*. Y esta no es una frase contradictoria, porque en ninguna sociedad establecida cabe empezar de cero. En mi opinión, y a pesar del pesimismo de Acemoglu y Robinson sobre el futuro de Colombia, creo

que los colombianos ya lo están haciendo, están construyendo una nueva Colombia. Al final del artículo volveré sobre estas consideraciones.

Lo que se me ha pedido es que aporte experiencias políticas de integración. Y es lo que voy a hacer en lo que sigue. Voy a analizar un caso muy diferente: el de la Región de Murcia en España, una pequeña región situada en el sureste español. La crisis económica que hemos vivido en buena parte del mundo tuvo consecuencias de desafección ciudadana, división social y debilitamiento de las instituciones democráticas que, a pesar de las múltiples diferencias, tiene puntos de equivalencia con la situación colombiana. A continuación se aborda la respuesta que se le está dando desde el Gobierno de la Región de Murcia y en qué sentido es posible encontrar enseñanzas a ambos lados del Atlántico para enfrentar problemas comunes de renovación y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

#### **4. Crisis y desafección ciudadana en España**

---

La salida de España de una larga dictadura se convirtió en un caso de éxito en todo el mundo. El nombre asignado a ese proceso es el de “Transición” y designa el período que va desde la muerte del dictador Francisco Franco en 1975, hasta un momento más indefinido de consolidación de la democracia, cuya datación no reúne el consenso de los expertos. No es arriesgado fechar el fin de la transición en el momento de la entrada de España en el entonces Mercado Común Europeo en 1985, aunque hay otras muchas propuestas. De hecho, en la actualidad es habitual encontrar referencias al “régimen de la transición” relacionadas con la puesta en cuestión del consenso alcanzado en torno a la Constitución de 1978.

El proceso no fue nada fácil, teniendo en cuenta que ese periodo incluye la amenaza de la asonada militar que se concretó en un fallido golpe de Estado en 1981, el terrorismo vasco (que en esos años fue especialmente intenso), sucesivas crisis económicas, un paro estructural que sigue siendo de los más altos de Europa y la necesidad de reconciliación entre los dos bandos enfrentados en la cruenta guerra civil de 1936-1939. Sin embargo, la opinión mayoritaria de los españoles sigue viendo todo este proceso como un éxito colectivo que supuso la consolidación de una democracia moderna, inserta en las instituciones internacionales y que ha progresado tanto social como económicamente. Visto en términos puramente económicos,

el resultado es apabullante: el PIB español en 1980 era de 159.000 millones de euros y en 2017 había pasado a ser de 1.163.000 millones de euros<sup>11</sup>.

La crisis económica internacional que estalló en 2008, también denominada “Gran Recesión”, tuvo efectos especialmente duros en España. Lo que en muchos países fue fundamentalmente una crisis del sistema financiero, en España estuvo acompañada por un desplome de los precios de la vivienda que se había convertido en un valor refugio para el ahorro de las familias españolas y objeto de una intensa actividad especulativa. La década precedente al derrumbe había visto crecer una gran burbuja en el sector de la vivienda, alimentada por tipos de interés muy bajos y préstamos otorgados con generosidad y pocas garantías. La caída de los precios y la restricción del crédito convirtieron a centenares de miles de familias en propietarias de viviendas que valían menos que las hipotecas que estaban pagando. Las crisis financiera e inmobiliaria provocaron, a su vez, la crisis fiscal del Estado. El 2007 fue el año de mayor gasto público en la historia de España, y a pesar de que los ingresos eran también más altos que nunca los gastos aumentaban aún más rápidamente. La explosión de la burbuja inmobiliaria provocó la caída de la construcción, con destrucción de centenares de miles de empleos y cierres de muchas empresas del sector que arrastraron en su caída a otros muchos sectores. El Gobierno socialista, que en un primer momento negó que la crisis pudiera afectar a España, respondió a los problemas con reformas cosméticas en el sistema financiero y con una elevación del gasto público para animar la demanda. Tales políticas retrasaron la toma de decisiones necesarias y agravaron los problemas. Finalmente, debido a las presiones internacionales, el Gobierno socialista se decidió a tomar medidas de control del gasto que sus electores no entendieron y se encendió así la mecha de la protesta social. El paro aumentó rápidamente, los ingresos públicos se desplomaron y el país quedó al borde de la bancarrota y la intervención externa.

Estos acontecimientos propiciaron el surgimiento de un movimiento de ocupación de las calles en el que España se adelantó a otros fenómenos similares que se produjeron en todo el mundo, como Occupy Wall Street o la Primavera Árabe, que pasó a ser conocido como Movimiento 15M y se convirtió en el aglutinador de las protestas sociales españolas. Fue el movimiento de los indignados el que propició el nacimiento de Podemos, un partido

---

<sup>11</sup> Véase <https://www.datosmacro.com/pib/espana>.

populista que copiaba las fórmulas del llamado “socialismo del siglo XXI”<sup>12</sup>, tomando como modelo a la izquierda populista latinoamericana que en esos años triunfaba en Bolivia, Argentina y, especialmente, Venezuela; unas referencias que, dada la dramática evolución del régimen venezolano y del resto de regímenes populistas americanos, han desaparecido hoy del discurso de los líderes de Podemos, aunque los demás partidos suelen recordárselo.

El Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero adelantó las elecciones en 2011, que ganó con mayoría absoluta el Partido Popular de Mariano Rajoy de ideología liberal conservadora, y en las que el PSOE obtuvo su peor resultado en la democracia hasta ese momento. Podemos entró con fuerza en el arco parlamentario amenazando la tradicional hegemonía del PSOE en la izquierda española. La primera legislatura del gobierno de centroderecha se tradujo en un fuerte ajuste fiscal para evitar la amenaza de un rescate por parte de la Unión Europea y la puesta en marcha de una serie de reformas en el sistema económico que, en una primera fase, aceleraron los efectos de la crisis: aumento del paro, recortes en el gasto público, destrucción de buena parte del aparato productivo, etc.

Estas medidas evitaron que las autoridades europeas y el FMI impusieran sus condiciones al Gobierno de España por medio de un rescate y sentaron las bases de la recuperación económica que ya era clara en la segunda legislatura de Rajoy. Las dolorosas medidas adoptadas de reducción del gasto público y de reformas económicas le pasaron factura al Gobierno y en las siguientes elecciones sufrió un serio desgaste electoral (aun cuando ganó, estuvo muy alejado de la mayoría absoluta). La imposibilidad de formar gobierno llevó a la convocatoria de nuevas elecciones, que volvió a ganar el Partido Popular, y esta vez sí pudo conformar una ajustada mayoría parlamentaria que duró hasta mayo de 2018, mes en que el PSOE de Pedro Sánchez recuperó el gobierno con una alianza de toda la izquierda con los diferentes partidos nacionalistas representados en el Congreso de los Diputados, máximo órgano de representación nacional.

Este convulso proceso político, que señala una posible italianización de la política española con gobiernos inestables y legislaturas que no se agotan, estuvo de la mano de una sólida recuperación económica que lideraba el crecimiento del PIB y la creación de empleo entre las grandes economías de Europa. La recuperación ya era una evidencia que ni los más escépti-

---

<sup>12</sup> Sobre la evolución de Podemos debe leerse a Villacañas (2017).

cos podían negar, pues España encabezaba las estadísticas europeas en este sentido. El tema de los recortes sociales fue abandonando la agenda pública para darle paso al tema de la corrupción, ya que en ese momento aparecieron numerosos casos de la misma en diversas regiones que afectaban a la mayor parte del espectro político que había tenido responsabilidad de gobierno, y no a los nuevos partidos (que aún no tenían experiencia de gobierno). Tales casos fueron especialmente numerosos en el Partido Popular, aunque salieron a la luz pública casos que habían ocurrido hacía más de una década y que nunca habían afectado a los gobiernos de Mariano Rajoy. Por razones evidentes, toda la oposición focalizó la crítica política en la corrupción del Partido Popular. La crítica se concentró en este aspecto, que fue especialmente doloroso en un contexto de desahucios, paro y pérdida de bienestar para la mayor parte de la población, que vio reducida su renta durante la crisis. Asimismo, otro de los nuevos partidos, Ciudadanos, cuyo influjo se había restringido a Cataluña, aprovechó la ocasión para disputar el espacio político del PP y hacer de la lucha contra la corrupción su principal bandera, exigiendo dimisiones ante la mera apertura de procesos de investigación judiciales. En ocasiones, esas dimisiones debieron materializarse porque el apoyo de Ciudadanos era clave en los gobiernos nacional, regionales y locales. Esa exactamente fue la situación en la Región de Murcia, donde el presidente electo, Pedro Antonio Sánchez, tuvo que dimitir ante la apertura de dos procesos de investigación judicial por situaciones planteadas antes de ser presidente y en los que nunca se le acusó de cohecho, esto es, de haber recibido dinero a cambio de favores políticos<sup>13</sup>.

El resultado de todo ello es la inestabilidad política y la recomposición del mapa electoral español (que sigue siendo incierto en estos momentos), y una caída de la confianza de los españoles en las instituciones públicas<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> En el momento de escribir este artículo, uno de los procesos ha sido definitivamente archivado y el otro está pendiente de juicio.

<sup>14</sup> Hay que señalar que en la Región de Murcia la tormenta mediática y política que obligó a dimitir al anterior presidente no ha supuesto que los murcianos piensen que sus instituciones o partidos tengan especiales problemas de corrupción. Las encuestas dicen justamente lo contrario. El 29,3% piensa que los problemas de corrupción son menos frecuentes en Murcia que en el resto de España. El 49% considera que es igual de frecuente (lo que dista de ser un consuelo) y el 18,6% considera que es igual de frecuente (<http://www.cemopmurcia.es/encuestas/barometro-de-primavera-2018-region-de-murcia/>).

Las encuestas empezaron a recoger de forma insistente que la política y los políticos eran parte de los problemas de España y no de sus soluciones. El último barómetro publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas de marzo de 2019<sup>15</sup> mostró la misma tónica: el primer problema señalado por los españoles era el paro, con un 61,8%, pero lo seguían la corrupción y el fraude, con un 33,3%, y después los partidos políticos, los políticos y en general la política, con un 29,1%. Frente a estos problemas, asuntos como la inseguridad ciudadana o los problemas sociales preocupaban a un 3,9% y a un 10,1%, respectivamente.

Estos resultados contrastan con una realidad española en la que el soborno a funcionarios no solo no forma parte del día a día de los ciudadanos, sino que, muy al contrario, a la inmensa mayoría de los españoles no se le ha planteado nunca esto como un problema. Además, España cuenta con unas muy buenas calificaciones en los índices internacionales de calidad de la democracia. Así, por ejemplo, el Democracy Index de *The Economist* califica a España de “democracia plena” con un 8,08 sobre 10, por delante de países como Estados Unidos, Francia o Chile<sup>16</sup>. Entonces no es extraño que, cuando se pregunta a los españoles cuáles son los problemas que más los afectan a ellos personalmente, las cifras sean bastante diferentes. A un muy respetable 34,4% los afecta el problema del paro (en estos momentos está en paro algo más del 14% de la población activa), la corrupción y el fraude afectan a un 11,2%, y la política, los políticos y los partidos a un 6,8%, cifras todas ellas muy alejadas de lo que se percibe como problemas del país.

Curiosamente, las instituciones menos democráticas en su funcionamiento, como la Monarquía, las Fuerzas Armadas o los cuerpos de seguridad del Estado gozan de una amplia confianza pública<sup>17</sup>, que en el caso de la Monarquía se reforzó con la abdicación de Juan Carlos I en su hijo, el actual

<sup>15</sup> Véase [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3240\\_3259/3242/es3242mar.html](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3240_3259/3242/es3242mar.html).

<sup>16</sup> Véase [http://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/Democracy\\_Index\\_2017.pdf?mkt\\_tok=eyJpLjoiWkRkBU1HWmxNVEUwTW1FdyIsInQiOiJpdlltVFV0blFRQzZNVERCZHhVeitZRElmcGplOHh3NWs1d2wzVzdRS1JvNU1kVmUx-QVRESU9LbEVSOVwvR1F4aG1PV1NlS0ZZcng4NzBcLzVNZ09JOUxiZU5T-TEVPekVHayttOTRqQkQ5TkNzWGNtRlowQTZ0UzlUK0pDdm9PVGlcLyJ9](http://pages.eiu.com/rs/753-RIQ-438/images/Democracy_Index_2017.pdf?mkt_tok=eyJpLjoiWkRkBU1HWmxNVEUwTW1FdyIsInQiOiJpdlltVFV0blFRQzZNVERCZHhVeitZRElmcGplOHh3NWs1d2wzVzdRS1JvNU1kVmUx-QVRESU9LbEVSOVwvR1F4aG1PV1NlS0ZZcng4NzBcLzVNZ09JOUxiZU5T-TEVPekVHayttOTRqQkQ5TkNzWGNtRlowQTZ0UzlUK0pDdm9PVGlcLyJ9).

<sup>17</sup> Véase [https://www.elespanol.com/espana/politica/20180103/policia-ejercito-monarquia-instituciones-valoradas-partidos-congreso/274223162\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/politica/20180103/policia-ejercito-monarquia-instituciones-valoradas-partidos-congreso/274223162_0.html).

rey Felipe VI. Pero las instituciones que funcionan con procedimientos democráticos, como los parlamentos nacionales y autonómicos, los gobiernos en sus distintos niveles, etc., son rechazadas por los ciudadanos. Esa desafección y falta de confianza no se traduce en una bajada de la participación electoral, pero sí en un rechazo de la política y de los políticos. Tal rechazo pone en cuestión los mecanismos tradicionales de la democracia liberal, propicia el aventurismo político como el catalán<sup>18</sup>, genera inestabilidad y da vuelos a las propuestas populistas de derecha e izquierda.

Era necesario este rápido diagnóstico de la situación española para entender algunas de las respuestas que ha propiciado. En lo que sigue se expone el caso de la Región de Murcia porque, por un lado, es representativo de la situación general de España y, además, está intentando ofrecer respuestas específicas a los problemas de desafección descritos. Esto se explicará más detenidamente.

## **5. La respuesta de la Región de Murcia: Gobierno Abierto e instituciones inclusivas**

---

Debemos empezar con una descripción de la situación de la Región de Murcia, una de las 17 comunidades autónomas en las que se divide el Estado español<sup>19</sup>, de carácter uniprovincial y situada en la costa mediterránea, entre la Comunidad Valenciana y Andalucía. La Región de Murcia compartió, sin duda, el éxito de la modernización de España que comenzó en los años 60

---

<sup>18</sup> El Gobierno de Cataluña puso en marcha un proceso de secesión que violaba el marco jurídico español. Es, sin duda, el problema político más importante de la España actual, porque afecta a su integridad territorial y a los derechos de más de la mitad de los ciudadanos de Cataluña que rechazan el proceso de independencia. Los mensajes populistas y los ataques a la democracia española fueron gasolina para aumentar el número de los independentistas en los últimos años.

<sup>19</sup> Hay que recordar que el sistema político español es uno de los más descentralizados del mundo, donde las regiones, llamadas “Comunidades Autónomas”, tienen amplias competencias en muchas materias. La administración central del Estado se reserva la seguridad social, la defensa y la representación en el exterior, además de algunas infraestructuras básicas.

del siglo pasado bajo la dictadura y que continuó con la llegada de la democracia. La Región, situada en el sureste español, pertenece a las zonas desfavorecidas de la nación, con un retraso histórico en renta, educación, industrialización, etc. En la actualidad tiene en torno a 1.500.000 habitantes, el 3% de la población del país. La Región de Murcia, aunque sigue arrastrando déficits históricos, ha modificado su estructura económica para pasar de ser una región agrícola y de emigrantes a convertirse en una región industrializada, la quinta provincia más exportadora de España y con la tercera mayor tasa de inmigrantes del país provenientes de todas las regiones del mundo, pero con especial presencia de ingleses, magrebíes y latinoamericanos. Así, por ejemplo, más de 80.000 latinoamericanos viven en la Región de Murcia, de los cuales algo más de 6.000 son colombianos<sup>20</sup>. Los fríos datos del PIB son elocuentes. En 2017 el PIB regional estaba cuantificado en 30.300 millones de euros y en 1975 el PIB de la Región de Murcia era de 756 millones de euros<sup>21</sup>. El crecimiento ha sido verdaderamente espectacular. Esos datos son compatibles con problemas básicos de la economía española que se agravan en la Región de Murcia como el paro, la precariedad laboral, la baja cualificación, el pequeño tamaño de las empresas, etc.

Antes de la crisis, el modelo productivo tenía como una de sus fortalezas el sector de la construcción, que intentaba satisfacer una ávida demanda interna y una creciente demanda externa basada en el turismo, porque la costa es atractiva para el turismo de sol y playa tanto nacional como internacional. Un modelo turístico que se basa más en la segunda residencia y el alquiler que en los hoteles, cuyo peso es relativamente menor al de otras regiones de la costa mediterránea española. Por todo ello, la crisis azotó con más fuerza a la Región de Murcia que a otras regiones. Y también, como en el resto de España, vino acompañada de inestabilidad política y denuncias de corrupción que, salvo decisión en contra de los tribunales, hasta ahora están resultando más mediáticas que reales, pues están siendo sistemáticamente archivadas. En cualquier caso, como he mencionado anteriormente, tales denuncias propiciaron la caída del presidente de la Región de Murcia, con gran impacto político y mediático a nivel nacional. El Partido Popular,

---

<sup>20</sup> Véase <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p05/a2007/10/&file=00030003.px>.

<sup>21</sup> CREM (Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia), disponible en <http://econet.carm.es/inicio/-/crem/sicrem/PU240/sec3.html>.

que lleva gobernando en la Región de Murcia durante las últimas seis legislaturas, sufrió un duro desgaste que lo llevó a perder la mayoría absoluta en la últimas elecciones autonómicas celebradas en 2015. Además, y como en el caso del Parlamento Nacional, la Asamblea Regional de Murcia vio entrar con fuerza en el escenario político a los nuevos partidos, Podemos y Ciudadanos. Todo ello propició un gobierno en minoría con apoyos puntuales de Ciudadanos (al momento de redactar este artículo<sup>22</sup>, las encuestas lo sitúan como el partido más votado y con posibilidades de renovar la presidencia de la Comunidad Autónoma<sup>23</sup>).

El nuevo presidente, Fernando López Miras, que llega tras la dimisión del presidente anterior, Pedro Antonio Sánchez, articula su programa de gobierno en tres grandes ejes: bajadas de impuestos y eliminación de trabas a la inversión y al emprendimiento, fortalecimiento de la política social —especialmente en lo que afecta a la renta básica de inserción que es el ingreso mínimo que se les garantiza a los más pobres— y recuperación de la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Para ello crea una Consejería de Transparencia, Participación y Portavocía, la segunda de este tipo en España en estos momentos, en la que se centralizan todas las políticas de comunicación y gobierno abierto.

La Consejería tiene una estructura pequeña, pero con objetivos claros. Aspira a ser, utilizando la clásica distinción de Koselleck, un índice y un factor: por un lado, el índice, el signo, de un compromiso del presidente con la transparencia y la participación ciudadana como los métodos más poderosos a largo plazo para que los ciudadanos recuperen la confianza en las instituciones públicas. No se trata de que crean en las palabras de sus políticos, que no lo hacen, sino de que puedan comprobar qué políticas se están ejecutando, cómo y cuál es su coste. Una política de transparencia que devuelva la confianza en los gobiernos democráticos. Una acción política en la que la rendición de cuentas sea inmediata y se ponga a disposición de los ciudadanos toda la información disponible para que pueda ser evaluada críticamente. La Consejería de Transparencia es un índice de compromiso con el buen gobierno. Por otro lado, esta Consejería se convierte también en un factor de gobierno abierto al impulsar de forma transversal estas políticas en el resto de consejerías y organismos públicos

---

<sup>22</sup> Diciembre de 2018.

<sup>23</sup> Véase <http://www.cemopmurcia.es/estudios/otono-2018-barometro-region-murcia/>.

dependientes de la Comunidad Autónoma, así como en la sociedad en general, apoyando a otras instituciones como los ayuntamientos y fomentando la educación en gobierno abierto.

Fruto de los trabajos de esta Consejería, el Gobierno regional ha aprobado un Plan de Gobierno Abierto<sup>24</sup> que se está ejecutando en estos mismos momentos y que contiene 92 medidas en torno a siete grandes ejes:

1. Reforzar la confianza ciudadana en las instituciones. Con este objetivo se está trabajando en un marco de integridad institucional y fortalecimiento del comportamiento ético que incluye, entre otras cosas, un canal de denuncias, un registro de grupos de interés, códigos de conducta de altos cargos y empleados públicos, y mejorar los procesos de contratación administrativa. Con este fin, se ha firmado un protocolo de colaboración con Transparencia Internacional en España para desarrollar el Pacto por la Integridad en la Contratación Pública, que someterá a examen un proceso de contratación de la Administración regional.
2. Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de las políticas públicas. Los compromisos incluyen la simplificación y consolidación normativa, lo que facilita el acceso a las leyes, desarrollar un proyecto piloto de evaluación de políticas públicas con la colaboración de la Universidad de Murcia y desarrollar la transparencia sectorial en educación, política social o sanidad, entre otras.
3. Garantizar el acceso a la información pública. Se trata de mejorar los procedimientos de acceso a la información, estableciendo protocolos de respuesta en toda la Administración, que agilicen el proceso y otorguen seguridad jurídica a los propios empleados públicos, pues existen fundados temores de violar la legislación sobre protección de datos de carácter personal en algunos casos. También trabajamos en mejorar los contenidos de publicidad activa del portal de transparencia regional, ofreciendo toda la información relativa a los puestos de trabajos, salarios, etc., de los empleados públicos, información financiera y presupuestaria precisa y accesible al conjunto de los ciudadanos, contratos públicos, etc.
4. Fomentar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Ello supone crear normativas específicas que ofrezcan un marco jurídico

---

<sup>24</sup> Véase <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/plan-regional-de-gobierno-abierto>. En este enlace se puede descargar el plan y también seguir la evolución de su grado de cumplimiento.

- adecuado para la participación ciudadana, los presupuestos participativos (en estos momentos la Región de Murcia es la única de España que tiene en marcha un proyecto de este tipo) y mejorar las herramientas electrónicas de participación. Se recogen acciones específicas para aumentar la participación de los jóvenes y los mayores, y también acciones con los niños para que vayan entrando en la cultura de la participación.
5. Impulsar la gobernanza multinivel en las políticas de gobierno abierto. Se trata de que las políticas de gobierno abierto se difundan por todas las instituciones públicas de la Región, con especial incidencia en los municipios. Para ello, el Plan recoge medidas de colaboración con otras instituciones regionales y nacionales, como los ayuntamientos, las universidades, la Asamblea Regional, otras CCAA con las que se están manteniendo encuentros para intercambiar experiencias, impulsar la participación en foros nacionales e internacionales de discusión e investigación sobre gobierno abierto, y colaborar con colegios profesionales, sindicatos, etc., en estas materias.
  6. Generar valor a través del uso de datos abiertos. Este es un firme compromiso del Gobierno regional que se ha convertido ya en una de las principales instituciones públicas españolas en esta materia<sup>25</sup>. Los datos abiertos son la minería del presente, un potencial recurso para la creatividad, la generación de oportunidades y la creación de riqueza. Además, la Región de Murcia ha firmado la Declaración de Berlín sobre acceso al conocimiento<sup>26</sup> y ha puesto en marcha una web de conocimiento abierto en la que se recogen todos los documentos con valor científico y técnico generados en la Administración regional<sup>27</sup>. El conocimiento generado con dinero público debe ser accesible a todos, ese es el principio con el que nos hemos comprometido, lo que cumple así, además, con las directrices de la Unión Europea en este sentido.
  7. Favorecer el cambio cultural, porque de eso finalmente se trata. El gobierno abierto supone un cambio en los modos de gobernar, administrar los asuntos públicos y hacer política. Un cambio cultural que afecta a los políticos, a las administraciones públicas y a los propios ciudadanos. Las medidas incluidas en este ámbito incluyen formación de los

---

<sup>25</sup> Véase [http://datos.gob.es/es/catalogo?\\_publisher\\_display\\_name\\_limit=0](http://datos.gob.es/es/catalogo?_publisher_display_name_limit=0).

<sup>26</sup> Véase <https://openaccess.mpg.de/319790/Signatories>.

<sup>27</sup> Véase <https://conocimientoabierto.carm.es/>.

empleados públicos, programas de educación en gobierno abierto en nuestras escuelas, procesos participativos, etc.

El conjunto de medidas puestas en marcha no nace en el vacío. Se basa en un trabajo previamente existente. El último Índice de Transparencia de Comunidades Autónomas, desarrollado por Transparencia Internacional España, valoró a la Región de Murcia con 96,9 puntos sobre 100<sup>28</sup>, rozando la máxima calificación, cuando se partía de unos modestos 55 puntos en 2012<sup>29</sup>. Aunque con diferencias de ritmo y matiz, el conjunto de instituciones públicas españolas está haciendo un esfuerzo en materia de transparencia, dotándose de marcos legales y portales web específicos que ponen a disposición de los ciudadanos información que antes era muy difícil de obtener. Se está produciendo un cambio de mentalidad tanto en los servidores públicos como en la propia ciudadanía, que cada día demanda más información<sup>30</sup>. Este cambio evidente en las administraciones públicas españolas puede ser valorado como se estime oportuno. Para algunos, aún es lento y no cumple con los estándares debidos. No hay muchas voces que afirmen que va demasiado rápido, al menos en público, pero sí son muchos los preocupados por las posibles violaciones del derecho a la privacidad por publicación de datos de carácter personal. Lo que sí muestran las encuestas realizadas es que las demandas ciudadanas van ya por detrás de la actividad de algunas administraciones públicas, entre ellas se encuentra la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La mayor parte de lo que los ciudadanos demandan que debe estar en los portales de transparencia hace ya mucho tiempo que lo está: sueldos de los políticos y asesores, gastos de representación, declaraciones de la renta y del patrimonio, y un largo etcétera. Aun así, el esfuerzo realizado no ha dado los frutos previstos: los ciudadanos no creen que se hayan producido avances en este sentido. El peso de, por un lado, el debate político que tiende a ocultar o despreciar el

---

<sup>28</sup> Véase [https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2016/12/ranking\\_global\\_incau-2016.pdf](https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2016/12/ranking_global_incau-2016.pdf).

<sup>29</sup> Véase [https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2016/12/evolucion\\_puntuaciones\\_incau\\_2010-2016.pdf](https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2016/12/evolucion_puntuaciones_incau_2010-2016.pdf).

<sup>30</sup> Véase <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/lo-mas-visitado>. Aquí se pueden ver las estadísticas sobre las visitas a la página de transparencia que no han parado de aumentar desde su puesta en marcha en 2016.

trabajo de las instituciones en las que no gobiernan, y el ruido generado por el tema de la corrupción, provocan que se desconozca o no se crea en que se está avanzando en las políticas de gobierno abierto, no bien conocidas por el conjunto de la población<sup>31</sup>. ¿Se puede hablar entonces de fracaso? Esto es defendible pero discutible. El proceso de transformación hacia una administración electrónica, transparente y basada en el conocimiento abierto no puede ser realizada sin un proceso largo y caro que supone formar a los empleados públicos, cambiar mentalidades e invertir en protocolos y programas que puedan realizar este trabajo.

Pero no todo el proceso recae en las administraciones; también necesitamos administrados que sepan manejarse en procedimientos electrónicos y tengan los protocolos de seguridad y autenticación electrónica adecuados como el documento nacional de identidad electrónico. Es un proceso de transformación que durará un tiempo, pero que es irreversible. Ese proceso se está realizando, pero no podrá funcionar si los ciudadanos no confían en sus instituciones, así como un sistema bancario no puede funcionar sin la confianza de sus depositantes.

## **6. Conclusiones**

El crecimiento económico, especialmente la creación de empleo, y la resolución judicial de los casos de corrupción (que está enviando a la cárcel a muchos de sus implicados y absolviendo a aquellos casos que no se han confirmado) muestran un sistema económico e institucional que funciona. La confianza es difícil de ganar y se pierde rápidamente. Recobrarla es un

---

<sup>31</sup> De acuerdo con la anterior encuesta del Cemop, “[u]na amplia mayoría de los ciudadanos de la Región de Murcia piensa que no se han puesto en marcha los instrumentos necesarios para asegurar la transparencia, participación y el buen gobierno en las administraciones públicas. El 68,2% las valoran como insuficientes, y tan sólo el 19,8% manifiesta su satisfacción”. Véase <http://www.cemop-murcia.es/estudios/primavera-2018-barometro-region-de-murcia/>, pp. 93 y ss. En estos resultados puede influir que el Consejo de la Transparencia, un órgano independiente creado precisamente para vigilar el cumplimiento de las políticas de transparencia, ha estado muy politizado y ha contribuido, por posiciones partidistas, a despreciar las acciones de la Administración regional en esta línea.

proceso largo y sometido a vaivenes. Y en ese proceso las políticas de gobierno abierto juegan un papel importante pero no exclusivo. Es cierto que una sociedad digital requiere cada día más libre acceso al conocimiento y a la información, que quiere participar en la toma de decisiones y evaluar de un modo directo y sencillo las políticas públicas que se desarrollan, pero todo ello no será suficiente si el índice de paro es elevado, los empleos son precarios y los beneficios del crecimiento económico no llegan a todos. Es por esto que el crecimiento económico es indispensable, como también lo es una política social que vertebré territorial y socialmente a los ciudadanos de la Región de Murcia. De manera análoga sucede con Medellín o Colombia.

La clásica definición weberiana de Estado como monopolio de la violencia legítima en un territorio actúa como tipo ideal, tal como Weber (2013) expuso en algunos de sus escritos. Entre el Estado fallido y el ideal de control de la violencia legítima hay muchas situaciones intermedias, como lo prueba el caso colombiano o el español, hace unos años, con el problema del terrorismo etarra o con el separatismo catalán en estos momentos. Lo mismo es aplicable al análisis de Acemoglu y Robinson. En la mayor parte de los casos, las instituciones no son inclusivas o extractivas. Hay muchas graduaciones porque probablemente nunca pueda hablarse de un final en el proceso de inclusión social, como no puede hablarse de un final en otros muchos procesos sociales. Por ello, sería deseable que se desarrollaran sus ideas sobre la prosperidad y la pobreza en términos más gradualistas.

La política responsable exige tomar decisiones que son impopulares. También exige ciudadanos que las entiendan y respalden. En muchas ocasiones puede ser la minoría silenciosa y en otras una minoría activa que ayude a hacer viable el proceso. Las instituciones de la democracia liberal deben adaptarse a las demandas de una sociedad más conectada, más educada y con mayores necesidades de información, pero no pueden olvidar que la prosperidad a largo plazo necesita contar con todos, aspirar a que nadie se sienta abandonado. Ello se traduce en escuelas para todos los niños, pensiones para las personas mayores, una cobertura sanitaria que atienda las necesidades de la población, acceso a la vivienda y un largo etcétera. Y eso se consigue con acción política y se financia con crecimiento económico e impuestos que, si se dan en una sociedad cada día más inclusiva, generan más crecimiento económico y oportunidades para todos. Una política que impida el crecimiento económico es suicida y aquella que lo dificulte es estúpida. Dice Pinker, también con un toque irónico:

Una democracia liberal es un logro valioso. Hasta la llegada del Mesías, no cesará de tener problemas, pero es preferible solucionar dichos problemas que iniciar un gran incendio y confiar en que surja algo mejor de las cenizas y los huesos. Al no reparar en los dones de la modernidad, los críticos sociales envenenan a los votantes en contra de los custodios responsables de dicha modernidad y de los reformistas graduales, capaces de consolidar el tremendo progreso del que hemos disfrutado y fortalecer así las condiciones que nos reportarán más aún (2018, p. 422).

Con esta exposición de la experiencia de la Región de Murcia no pretendo que la sociedad colombiana aprenda de este proceso. Sería completamente ridículo. Medellín, por ejemplo, es una referencia en políticas de gobierno abierto y Colombia, en general, está haciendo sus deberes en este sentido y es mucho lo que estamos aprendiendo desde España de algunos países hermanos de América. El reto de Colombia es mucho más complejo y necesita más tiempo. Se enfrenta a un difícil proceso de inclusión social, mucho más complicado que el español, que también tiene que resolver sus propios retos de fortalecer la unidad nacional amenazada por el secesionismo catalán y vasco, y de mejorar la calidad de la democracia española y su percepción por los ciudadanos. Con el ejemplo de la Región de Murcia, lo que se pretendía era mostrar que el camino de mejora democrática e institucional tiene que resistir las tentaciones populistas, las llamadas a las soluciones fáciles e inmediatas que suelen acabar en el desastre. Esto es algo de lo que Colombia debe cuidarse debido a su cercanía con la dramática situación de Venezuela, que está produciendo, además, un éxodo de venezolanos hacia Colombia y otras partes del mundo. Como afirma el filósofo murciano Luis Martínez Conesa:

Los problemas de Colombia son los problemas de todos. Y ello en un doble sentido. Uno es que Colombia, como todas las sociedades políticas, se enfrenta a los mismos problemas genéricos: económicos, demográficos, jurídico-políticos y de política exterior. Es posible que en las diferentes sociedades se presenten de manera diferente, pero son básicamente los mismos: generar y distribuir riqueza, alcanzar consensos internos en cuanto a normas jurídicas (que regulen los conflictos de intereses y de valores) y mantener la soberanía sobre el territorio frente a terceros. Y es que en la época de la globalización estos problemas genéricos, tal como se les presentan a las democracias liberales, no pueden resolverlos cada una de forma completa-

mente “autónoma”, sino que han de resolverse en marcos de cooperación internacional, en los que obviamente se trata de forjar y formar parte de alianzas lo más amplias y decisivas posible. Esto es cierto con respecto a las cuestiones ecológicas, tecnológicas, económicas, de comercio mundial, pero también con respecto a la cooperación policial en la lucha contra el crimen organizado y contra el terrorismo (2016, comunicación personal).

Ante situaciones diferentes, España y Colombia han reaccionado de modo análogo promoviendo acciones de todo tipo: administrativas, legales, políticas, culturales y económicas que proporcionen soluciones concretas a problemas reales, que favorezcan el crecimiento económico y la creación de empleo. Nunca se exagera suficiente la importancia de este último. Colombia no resolverá sus problemas si su economía no sigue creciendo, necesita más empleos y de mayor calidad porque el empleo de calidad es la mejor política social y el mejor modo de integración en la comunidad política. También hacen falta, por supuesto, análisis científicos y espacios de reflexión como los propiciados por la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y la Casa de la Memoria; enfrentar cambios posibles, reformas viables y con un objetivo claro: aumentar la base social de las instituciones políticas, sociales y económicas para que la inmensa mayoría de los ciudadanos encuentre una respuesta en ellas y considere, por tanto, que también forma parte de ellas.

Como argumenta Pinker, seguimos teniendo razones para confiar en las democracias liberales y Colombia es un ejemplo de ello, porque está abordando sus problemas en democracia con libertad de prensa, debates públicos y procedimientos jurídicos reglados. No ha caído en la tentación del César de izquierda o derecha, y ha dado una muestra de madurez democrática realmente impresionante ante problemas verdaderamente acuciantes. Como dice Fukuyama, necesitamos Estados fuertes, que no quiere decir necesariamente “Estados grandes”, principio de legalidad y gobiernos responsables. Debemos rehuir a los apocalípticos y a los puros, a los que lo quieren todo y ahora. Porque, en mi opinión, la acción política debe regirse por la weberiana ética de la responsabilidad. No debemos esperar cambios milagrosos ni desear la aparición de iluminados que resuelvan todos los problemas y que, al cabo, solo nos devuelven caos e injusticia.

## Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D. & Robinson, J. (2012). *Why Nations fail, The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Nueva York: Crown Publishing Group. [Acemoglu, D. & Robinson, J. (2014). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Deusto Ediciones].
- Acemoglu, D.; Robinson, J. & Santos, R. (2013-11). The monopoly of violence: evidence from Colombia. *Journal of the European Economic Association*, 11(S1), pp. 5-44.
- Barnett, V. (ed.) (2017). *Routledge Handbook of the History of Global Economy Thought*. Abingdon: Routledge.
- Coase, R. (1937). The Nature of the Firm. *Economica*, 4(6) pp. 386-405.
- \_\_\_ (1984). The New Institutional Economics. *Zeitschrift Für Die Gesamte Staatswissenschaft / Journal of Institutional and Theoretical Economics*, 140(1), pp. 229-231.
- Courtois, S. (1999). *Le livre noir du communisme: Crimes, terreur, répression*. Nueva York: Pocket.
- Dawkins, R. (1998). *Unweaving the rainbow*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt.
- Escototado, A. (2008). *Los enemigos del comercio I*. Madrid: Espasa Calpe.
- \_\_\_ (2013). *Los enemigos del comercio II*. Madrid: Espasa Calpe.
- \_\_\_ (2016). *Los enemigos del comercio III*. Madrid: Espasa Calpe.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Planeta.
- \_\_\_ (2006a). *After The Neocons: America at the Crossroads*. Londres: Profile Books.
- \_\_\_ (2006b). *The End of The History and The Last Man*. Nueva York: Simon & Schuster.
- \_\_\_ (2012). *The origins of Political Order: From Prehuman Times to the French Revolution*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.
- \_\_\_ (2014). *Political order and Political Decay: From the Industrial Revolution to the Globalization of Democracy*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.
- Mises, L. (1968a). *Die Gemeinwirtschaft. Untersuchungen über den Sozialismus*. Hamburg: Gustav Fischer Verlag.
- \_\_\_ (1968b). *Socialismo*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Publicaciones.
- Montesinos, V. (2017). Suramérica hispanohablante. Pensamiento económico politizado. En: V. Barnett (ed.), *Historia del pensamiento económico mundial* (pp. 225-236). Madrid: Ediciones Paraninfo.
- Nieves, S. E. M. (2006). *La nueva economía institucional*. Madrid: Editorial Síntesis.

- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_ (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: FCE.
- \_\_\_ (1994). *Estructura y cambio en la historia económica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pinker, S. (2018). *En defensa de la Ilustración*. Barcelona: Paidós.
- Restrepo, M. (18 de junio de 2015). Por qué fracasan los países, una lectura sin sentido común. *El Tiempo*.
- Rivera, J. A. (2000). *El gobierno de la fortuna*. Barcelona: Editorial Crítica.
- \_\_\_ (2004). *Menos Utopía, más Libertad*. Barcelona: Tusquets.
- Roth, A. (2016). *Who Gets What-and Why: The New Economics of Matchmaking and Market Design*. Nueva York: Eamon Dolan/Mariner Books.
- Ujaldón, E. (2008). *La constitución de la libertad en Adam Smith*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Villacañas, J. (2017). *El lento aprendizaje de Podemos*. Madrid: Catarata.
- Weber, M. (2013). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.